Auditoría al Sistema de Licencias

Objetivo

Revisar la operación y funcionalidad del Sistema de Licencias con base en sus reglas de negocio y operación; y en su caso recomendar la implementación de controles que coadyuven a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información procesada.

Alcance

- Se revisaron las reglas de negocio y operación del SIstma de Licencias
- Se revisó el contratoo CS/1B/2014, que da soporte al Sistema de Licencias
- Se revisó el plan de trabajo derivado del contrato CS/1B/2014, que da soporte al Sistema de Licencias
- Se revisó la integración del grupo de evaluación y seguimiento
- Se revisaron los entregables derivados del proyecto
- Se revisaron las cartas de aceptación de los entregables derivados del proyecto
- Se revisó de manera fisica, el modulo de Toluca y la unidad movil en Lerma

Limitaciones

No se presentaron limitaciones durante el proceso de revisión

Observaciones de Control interno

1 El grupo de evaluación y seguimiento

No se encuentra integrado

Nombrar de manera formal a los integrantes del grupo de evaluación y seguimiento con la participación del Director General del Registro Estatal de Transporte Público o un representante que designe, así como, designar al servidor público ó líder del proyecto, con el fin de dar seguimiento y evaluar los avances del proyecto, así como recibir, validar, firmar y aceptar a entera satisfacción de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público los entregables que se han derivado del proyecto hasta que este concluya.

2 El plan de trabajo

No cumple con las especificaciones técnicas

La Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, a través del grupo de evaluación y seguimiento, deberá recibir, validar y aceptar a entera satisfacción el plan de trabajo detallado, a fin de garantizar el cumplimiento de las actividades que fueron referidas en el contrato administrativo de prestación de servicios CS/1B/2014

3 Los entregables del proyecto

No se comprobó de manera fehaciente la recepción, validación y aceptación

1. Elaborar una matriz de entregables, en base al contrato CS/1B/2014, 2. Formalizar mediante cartas de aceptación,la recepción de los entregables que deberán estar realizados desde la fecha de inicio del contrato CS/1B/2014 al mes de junio de 2015 y en su momento los entregables conforme a la fecha de cumplimiento, 3. Elaborar un análisis del estado actual que guardan los módulos, cajeros gubernamentales y unidades móviles en cuanto a entregables y requerimientos de infraestructura tecnológica, con el fin de identificar estos rubros y cumplir puntualmente con lo estipulado en el contrato CS/1B/2014

Observaciones Disciplinarias

Sin observaciones

Observaciones Resarcitorias

Sin observaciones